



Consejo de Seguridad

Septuagésimo quinto año

8772^a sesión

Jueves 22 de octubre de 2020, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia)

Miembros:

Alemania	Sr. Sautter
Bélgica	Sra. Van Vlierberge
China	Sr. Dai Bing
Estados Unidos de América	Sr. Mills
Estonia	Sr. Jürgenson
Francia	Sra. Broadhurst Estival
Indonesia	Sr. Djani
Níger	Sr. Aougi
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Jacobs
República Dominicana	Sra. Cedano
San Vicente y las Granadinas	Sr. Bynoe
Sudáfrica	Sr. Van Shalkwyk
Túnez	Sr. Ladeb
Viet Nam	Sr. Pham

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la situación en Abyei (S/2020/1019)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

20-28247 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Informe del Secretario General sobre la situación en Abyei (S/2020/1019)

La Presidenta (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix; y el Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Sr. Parfait Onanga-Anyanga.

Los Sres. Lacroix y Onanga-Anyanga participan en la sesión de hoy por videoconferencia.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2020/1019, en el que figura el informe del Secretario General sobre la situación en Abyei.

Doy ahora la palabra al Sr. Lacroix.

Sr. Lacroix (*habla en inglés*): Gracias, Sra. Presidenta, por haberme brindado la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre los acontecimientos relativos a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), incluido su apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras (MCVVF) y la respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). También pondré al día al Consejo sobre los últimos acontecimientos acaecidos desde la publicación del informe del Secretario General sobre la situación en Abyei (S/2020/1019).

El período sobre el que se informa se caracterizó por una mayor colaboración entre el Sudán y Sudán del Sur. El 3 de octubre, se firmó un acuerdo de paz histórico entre el Gobierno de Transición del Sudán, el Frente Revolucionario Sudanés y el Movimiento de Liberación del Sudán-Minni Minnawi en Yuba, Sudán del Sur. Las autoridades de Sudán del Sur facilitaron el proceso de negociación que llevó a la firma del acuerdo.

Además, como hecho positivo, el Sudán y Sudán del Sur han planteado su intención de reiniciar el proceso político, y altos funcionarios de Sudán del Sur han viajado a Jartum para reunirse con las autoridades sudanesas a fin de examinar el estatuto definitivo de Abyei y las zonas fronterizas.

Sin embargo, a pesar de ese continuo acercamiento entre el Sudán y Sudán del Sur, el proceso de paz no ha avanzado mucho en Abyei. Los principales acontecimientos a nivel local fueron los nombramientos por parte de Yuba y Jartum de sus respectivos administradores principales. El 29 de junio, el Presidente Kiir Mayardit nombró al Teniente General Kuol Diem Kuol Administrador Principal de la Zona Administrativa Especial de Abyei. El 20 de agosto, el Presidente del Consejo Soberano del Sudán, Teniente General Abdel Fattah Abdelrahman al-Burhan, firmó un decreto por el que se nombraba al ingeniero Gumaa Dawood Musa Hamdan Administrador Principal de la Zona Administrativa de Abyei. Ello constituye un hecho político sin precedentes, ya que es la primera vez que Abyei tiene dos administradores principales designados.

La situación general de la seguridad en Abyei durante el período que se examina siguió siendo bastante inestable, teniendo en cuenta que se han producido cuatro ataques contra el personal de la UNISFA que fueron motivo de especial preocupación y cuatro casos de violencia entre comunidades, incluidos ataques armados contra aldeas. Dos de los ataques perpetrados contra el personal de la UNISFA tuvieron lugar el 24 de abril, y el tercero el 12 de mayo, cuando dos soldados de la Dependencia de Protección de la Fuerza asignada al cuartel general del MCVVF en Kadugli fueron atacados mientras conducían de la base de Kadugli a Murta. En el cuarto ataque, un grupo armado desconocido abrió fuego contra un convoy de la UNISFA entre Goli y Todach en el Sector Norte, que dejó un saldo de tres heridos entre los efectivos de mantenimiento de la paz, uno de ellos en estado crítico, que con posterioridad fue trasladado por avión a Addis Abeba para recibir tratamiento.

Durante el período que abarca el informe, la UNISFA siguió interactuando con las autoridades ngok dinka y miseriya, así como con los dirigentes comunitarios para impulsar el proceso de paz a nivel local. Sin embargo, los incidentes ocurridos en Nainai y Kolom los días 19 y 22 de enero, respectivamente, así como el incidente de Mabok el 13 de abril y el ataque de los ngok dinka contra la aldea de Ibrahim el 8 de agosto de 2020, agravaron las tensiones intercomunitarias y afectaron negativamente los esfuerzos de paz a nivel local.

Fracasaron los esfuerzos de la UNISFA para que representantes comunitarios colaboraran en el marco del comité comunitario conjunto de paz.

A fin de hacer frente a la posible violencia a nivel local durante la temporada de migración, se formó un comité técnico de la conferencia previa a la migración de 2020, integrado por la UNISFA, la Organización Internacional para las Migraciones y la organización no gubernamental Concordis International, encargado de examinar el movimiento de los pastores a lo largo de los tres corredores de migración en Abyei. La conferencia previa a la migración tiene por objeto resolver cuestiones que podrían dar lugar a conflictos entre los ganaderos y las comunidades de acogida a lo largo de las rutas de migración. El 17 de octubre, miembros del equipo se reunieron con funcionarios de la administración local nombrada por Yuba en Abyei. La conversación se centró en la necesidad de reanudar la reunión del comité comunitario conjunto de paz y la conferencia sobre migración propuesta para la próxima temporada. El 19 de octubre, el equipo se reunió con miembros miseriya del comité comunitario conjunto de paz en el mercado de Amiet, en el contexto de las consultas con miras a la conferencia previa a la migración propuesta. Los miseriya advirtieron que el retraso en alcanzar un acuerdo entre ambas partes podría causar enfrentamientos y pérdidas de vidas a lo largo de los corredores de migración. Instaron a la UNISFA a convocar la conferencia de dirigentes tradicionales antes del 1 de noviembre. La UNISFA ha hecho hincapié en la necesidad de reanudar las reuniones periódicas del comité comunitario conjunto de paz en aras de la paz y la seguridad en las comunidades.

Durante el período que abarca el informe, se consiguieron progresos mínimos en los índices de referencia del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y en las decisiones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, debido a los efectos de la pandemia de COVID-19. Ello afectó a los progresos en la apertura de los corredores transfronterizos, según se acordó en la resolución del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto de 19 de febrero, así como a las actividades de demarcación de fronteras tanto de la Comisión Conjunta de Fronteras como del Comité Conjunto de Demarcación. El Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto no pudo celebrar reuniones según lo previsto. Además, se suspendieron las actividades operacionales y las reuniones previstas del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. También se suspendieron las misiones de vigilancia aérea y terrestre debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19

impuestas por los países receptores. Aunque las misiones de vigilancia terrestre se reanudaron el 27 de julio, el comienzo de la temporada de lluvias hizo inaccesible la mayoría de las zonas.

En virtud de la resolución 2519 (2020), el Consejo de Seguridad dispuso el despliegue de 640 efectivos de policía, incluidas tres unidades de policía constituidas de 160 miembros cada una y 160 agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida. En la actualidad, la plantilla del componente de policía de las Naciones Unidas está integrada por 35 efectivos, de los cuales 16 agentes concluyen su misión de dos años en octubre o noviembre. Habida cuenta de que no se han expedido visados para los nuevos agentes que podrían desplegarse como sustitutos, la dotación del componente de policía se reducirá a 19 agentes. Por consiguiente, esta situación llevará al cierre inevitable de algunas bases de operaciones de la UNISFA y tendrá repercusiones muy negativas en la ejecución del mandato.

El proceso de generación y despliegue de las tres unidades de policía constituidas autorizadas se ha visto obstaculizado por las restricciones a los viajes relacionadas con el brote de COVID-19, así como por la falta de expedición de visados de entrada para los funcionarios de los países que aportaron las fuerzas de policía seleccionadas que se proponían visitar la Misión. El 4 de octubre, se enviaron dos notas verbales a las autoridades competentes del Sudán en las que se solicitaban visados de entrada y permisos de viaje a Abyei para los miembros de los equipos de reconocimiento de China y Tanzania. Esas visitas de reconocimiento son obligatorias para los países que aportan fuerzas de policía, en el contexto del proceso de despliegue de sus unidades de policía constituidas. La visita de reconocimiento de la delegación oficial de China estaba prevista para el 18 de octubre, y se espera que la delegación oficial de Tanzania realice su visita sobre el terreno a partir del 1 de noviembre. Hasta ahora, las autoridades sudanesas aún no han concedido los visados de entrada y los permisos de viaje a Abyei.

Con respecto a la COVID-19, la misión ha comunicado 11 casos confirmados de la COVID-19 desde que comenzó la pandemia, entre ellos un funcionario civil de contratación nacional, cuatro funcionarios internacionales, dos funcionarios de contratación internacional, dos oficiales de Estado Mayor y dos miembros de países que aportan contingentes. Se sospechaba la muerte de una mujer entre los efectivos. En el plano local, el 6 de octubre, se celebró la reunión del Grupo de Atención Sanitaria de Abyei para la COVID-19 en el

Hospital de Ameth-bek. El Ministro de Salud de la administración designada por Yuba presidió la reunión, a la que asistieron representantes de la UNISFA, la organización no gubernamental GOAL y Save the Children. Según se informó durante la reunión, hasta la fecha, se habían examinado 2.702 personas en la Zona de Abyei y el número acumulativo de casos confirmados desde el brote de la pandemia era de 52, mientras que el número acumulativo de muertes conexas era de cinco. Desde julio hasta la fecha, no se han registrado nuevos casos positivos en la Zona de Abyei.

La UNISFA ha seguido colaborando con el Gobierno del Sudán y el Gobierno de Sudán del Sur para facilitar la aplicación de los aspectos pendientes de sus acuerdos anteriores, a pesar de los obstáculos que plantea la pandemia de COVID-19. El recién nombrado Jefe de la Misión Interino y Comandante de la Fuerza ha visitado Jartum para abordar una serie de cuestiones sustantivas relacionadas con el mandato de la UNISFA y el proceso de paz. También ha visitado Yuba, donde dialogó con el Ministro de Relaciones Exteriores, el Ministro de Defensa y el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur, así como con el Copresidente Adjunto designado por Sudán del Sur del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei. Se ha comprometido a continuar su colaboración con ambas partes.

Para concluir, quisiera expresar mi agradecimiento por el apoyo constante del Consejo de Seguridad a la UNISFA y recabar el respaldo del Consejo a la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNISFA por un nuevo período de seis meses, hasta el 15 de mayo de 2021.

La Presidenta (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Lacroix por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Onanga-Anyanga.

Sr. Onanga-Anyanga (*habla en inglés*): Le agradezco, Sra. Presidenta, la oportunidad que me ofrece de informar al Consejo de Seguridad sobre el progreso realizado en la aplicación de la resolución 2046 (2012), relativa a las cuestiones bilaterales pendientes entre el Sudán y Sudán del Sur y al conflicto en los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul.

La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), de carácter mundial, ha seguido repercutiendo en la salud y en la evolución humana y socioeconómica del Sudán y Sudán del Sur. Con el cierre de los espacios aéreos y las fronteras terrestres y la continua

aplicación de otras medidas restrictivas para contener la propagación del virus, incluso nuestros contactos personales con las autoridades se vieron gravemente limitados. No obstante, gracias a la comunicación virtual, pude entablar un diálogo sustantivo con un número considerable de funcionarios de alto nivel de ambos países y de la región.

Las radicales medidas preventivas aplicadas por los países de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo al comienzo de la pandemia al parecer han logrado debilitar la propagación de la COVID-19 en la región. En la actualidad, el principal objetivo de la respuesta se ha desplazado hacia la recuperación económica y el restablecimiento de los medios de vida de las personas. Con la reapertura de los aeropuertos, pude visitar el Sudán del 13 al 16 de octubre. Celebré consultas muy fructíferas con funcionarios del Gobierno, entre ellos el Primer Ministro Abdalla Hamdok; el Presidente del Consejo Soberano, el General Abdel Fattah Abdelrahman Al-Burhan; y con los Ministros de Relaciones Exteriores, de Defensa y de Irrigación; el Presidente del Partido Unionista Nacional de la oposición; el Presidente Adjunto del Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte; el negociador principal del Movimiento por la Justicia y la Igualdad; y el Comisionado para la Paz. Una visita proyectada al Sudán del Sur no podía tener lugar antes de esta sesión informativa. No obstante, pude hablar con el Ministro Deng Alor, responsable del expediente Abyei, en Sudán del Sur.

Me complace informar de que la relación entre el Sudán y Sudán del Sur sigue fortaleciéndose. Es en ese contexto que a principios de septiembre, el Sudán y Sudán del Sur acordaron examinar de inmediato todos sus acuerdos de cooperación de 2012. Tras una reunión celebrada el 2 de septiembre, Sudán del Sur envió una misión de alto nivel a Jartum el 6 de septiembre para iniciar conversaciones bilaterales, incluso sobre Abyei. Si bien ninguna de las partes reveló los resultados del encuentro, se llegó a un entendimiento en cuanto a nuevas conversaciones sobre Abyei que se celebrarán alternativamente en ambos países. Deseo aprovechar esta oportunidad para encomiar el papel esencial que, en circunstancias muy difíciles, sigue desempeñando la Fuerza de Seguridad Provisional de las Naciones Unidas para Abyei en el mantenimiento de la estabilidad en esa región.

El acontecimiento más importante del período que se examina fue la firma en Yuba, el 3 de octubre, de un acuerdo de paz entre el Gobierno del Sudán, la alianza del Frente Revolucionario Sudanés y el Ejército de Liberación del Sudán-Minni Minawi. El acuerdo fue la

culminación de un proceso de paz iniciado en Yuba en octubre de 2019 bajo los auspicios del Presidente Kiir, que es también, junto con el Presidente Idriss Deby Itno del Chad, su garante. Entre otras cosas, en el acuerdo se abordan cuestiones clave y específicas de la región y el país en lo que respecta a la gobernanza, los arreglos de seguridad, la propiedad de la tierra, la justicia de transición y el regreso de las personas desplazadas.

Durante mi visita a Jartum, me di cuenta de que hay una firme voluntad de hacer que el acuerdo de Yuba sea un verdadero éxito. Existe la determinación y una clara voluntad política de acelerar el proceso de implementación, así como, de demostrar a los movimientos no signatarios de Abdel Aziz Al-Hilu y Abdel Wahid Al-Nur que la paz es el único camino para un Sudán próspero, estable y justo para todo su pueblo.

Durante mi estancia en Jartum, también pude reunirme con el mediador principal adjunto del proceso de Yuba, Sr. Dhieu Mathok, de Sudán del Sur, quien se mostró optimista en el sentido de que las principales demandas de la facción del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte, que encabeza Abdel Aziz Al-Hilu, se estaban examinando para darles solución. Sobre la base de los esfuerzos de paz del Primer Ministro Hamdok y de la firma con Al-Hilu de una declaración conjunta en Addis Abeba, que con posterioridad recibió en el Sudán el respaldo del Consejo Superior de Paz, pronto se iniciarán en Yuba, según me dijeron, la semana próxima, encuentros oficiosos entre el Gobierno del Sudán y Al-Hilu para abordar en detalle cuestiones relativas al laicismo, el estatus del Ejército de Liberación del Pueblo Sudanes durante la transición, el tema de la libre determinación en caso de que no se respete el acuerdo de paz, y los términos para la celebración de una conferencia constitucional nacional que respalde esas disposiciones.

Además, durante mis reuniones en Jartum, el Presidente del Consejo Soberano, el Primer Ministro, los miembros del equipo de negociación, el Comisionado de Paz, los dirigentes de las Fuerzas por la Libertad y el Cambio y los mediadores de Sudán del Sur se comprometieron a no escatimar esfuerzos para incorporar a la facción del Movimiento de Liberación del Sudán encabezada por Abdel Wahid Al-Nur, a fin de garantizar un acuerdo que sea definitivamente amplio.

Un efecto inmediato del acuerdo de Yuba será la reactivación de las cuatro libertades entre el Sudán y Sudán del Sur, a saber, la libertad de residencia, la libertad de circulación, la libertad de emprender una

actividad económica y la libertad de poseer y disponer de bienes. Eso permitirá a los ciudadanos desplazarse, realizar negocios, establecerse y transferir o poseer bienes en cualquiera de los dos países con total libertad o con un mínimo de costos de transacción.

El Ministro de Defensa del Sudán prometió que su país cumpliría su promesa de abrir los pasos fronterizos el 27 de octubre. Me han dicho que en este preciso momento los dos Ministros de Defensa están reunidos en Jartum. Las medidas adoptadas para abrir el puerto seco de Kosti y reanudar las operaciones comerciales de transporte fluvial, y para abrir otros puntos de paso, permitirán la libre circulación de bienes y servicios entre los dos países. También permitirán al Sudán intensificar el comercio con Sudán del Sur y competir en ese mercado con otros países vecinos. Al mismo tiempo, la Unión Africana ha indicado su intención de convocar en breve la Comisión Conjunta de Fronteras y ha alentado a ambos países a reanudar las reuniones de alto nivel en instancias como el Comité Conjunto de Seguridad y el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto.

En el discurso que pronunció en la ceremonia de firma del acuerdo el 3 de octubre, el Presidente Kiir reiteró que también aceptaba mediar en el conflicto porque era consciente de que la paz en el Sudán tendría una influencia positiva en la situación de la seguridad en Sudán del Sur. Habida cuenta de que ambos países ahora están fortaleciendo su relación, ya no es probable que realicen actividades que socaven sus respectivas estabildades. Por el contrario, estoy informado de que, con base en las iniciativas de paz de Roma que encabezó la comunidad de Sant'Egidio, en estos momentos el Sudán está tratando de mediar entre el General Thomas Cirillo, del Frente de Salvación Nacional, y el Gobierno de Sudán del Sur. Las autoridades de ambos países confían en que todas las cuestiones bilaterales pendientes entre sus países, incluida Abyei y la solución de la situación en los estados de Kordofán del Sur y el Nilo Azul, se beneficiarán de las relaciones amistosas y la confianza mutua que ahora disfrutan.

Por otra parte, los dos países han seguido desarrollando una fructífera cooperación en la esfera del petróleo. El 28 de septiembre firmaron un protocolo para reanudar la producción de petróleo en los campos de Unity y Toma South, y se espera que muy pronto se estén produciendo 15.000 barriles diarios. El acuerdo incluye detalles sobre la transferencia de petróleo crudo al Sudán para su uso interno. A cambio, el Sudán proveerá apoyo técnico. Antes del acuerdo, Sudán del Sur suministraba 30.000 barriles diarios de petróleo crudo al Sudán. El trato se corresponde

con los planes que tiene Sudán del Sur de recuperar su nivel de producción de antes del conflicto, 350.000 barriles diarios, frente a los 150.000 actuales.

Para concluir, debo decir que las cordiales relaciones que he esbozado entre el Sudán y Sudán del Sur también brindan a la comunidad internacional la oportunidad de fortalecer aún más su colaboración con ambos países mientras estos enfrentan sus problemas internos, algo que siempre limita sus relaciones bilaterales.

En Sudán del Sur, la implementación del acuerdo de paz sigue estancada en lo que respecta a diversas cuestiones sustantivas en las que es posible que las partes necesiten cierto apoyo para avanzar.

El Sudán ha emprendido el camino correcto y ha hecho gala de voluntad política para resolver sus múltiples conflictos. Ahora más que nunca, también necesita nuestro apoyo colectivo para superar algunos de los obstáculos que probablemente dificulten una transición fluida y la implementación del proceso de paz. Es en ese contexto que acogemos con beneplácito el anuncio que hizo el 20 de octubre el Gobierno de los Estados Unidos en cuanto a que iniciaría el proceso de eliminación del Sudán de la lista de Estados patrocinadores del terrorismo. El ámbito en el que ese apoyo reviste más importancia es el frente económico, tanto para avanzar en reformas muy necesarias como para satisfacer las necesidades básicas de la población. Partí de Jartum el viernes pasado con una sensación agrídulce, esperanzado por el impulso sin precedentes en pro de la paz y profundamente preocupado al haber visto las colas interminables para obtener combustible o comprar pan. Si no se cosechan dividendos de paz concretos, las aspiraciones legítimas de libertad y prosperidad compartidas del pueblo sudanés podrían verse menoscabadas.

Mi Oficina seguirá colaborando con las autoridades de ambos países y, según proceda, con los principales agentes regionales, incluidas la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, con objeto de promover nuevos avances en la implementación de todos los acuerdos de cooperación y de los procesos de paz en ambos países.

La Presidenta (*habla en ruso*): Doy las gracias al Sr. Onanga-Anyanga por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Doy la bienvenida al Sr. Mills al Consejo de Seguridad. Lo felicitamos en su primera intervención ante el Consejo y le deseamos mucho éxito.

Sr. Mills (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco su cálida bienvenida. Celebro estar hoy aquí con mis colegas. Como nuevo Representante Permanente Adjunto de la Misión Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, me complace sobremanera que mi primera intervención en el Consejo verse sobre este tema tan importante, a saber, la situación a lo largo de la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur. Permítaseme dar las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y al Enviado Especial Onanga-Anyanga por sus exposiciones informativas y por todos los esfuerzos que han realizado hasta la fecha.

En los últimos años, hemos constatado una mejora drástica en las relaciones entre Sudán del Sur y el Sudán, como se acaba de mencionar. La firma del acuerdo de paz de Yuba, el 3 de octubre, constituyó un hito importante, y consideramos que, de implementarse, puede contribuir a estabilizar no solo el Sudán, sino toda la región. Los Estados Unidos encomian a Sudán del Sur por su función de mediación en las negociaciones que condujeron al acuerdo. Ahora el Sudán y Sudán del Sur deben mantener ese impulso positivo y centrar su atención en la solución del estatuto político de Abyei y en la concertación de arreglos de seguridad y administrativos que puedan implementarse en un futuro próximo.

La seguridad en Abyei sigue siendo frágil. Ya hemos declarado anteriormente, en el Consejo, que el pueblo de Abyei se merece algo mejor. Esa afirmación sigue siendo válida hoy en día. Encomiamos a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), que es la misión de mantenimiento de la paz más remota del mundo, por promover la estabilidad y la seguridad en Abyei y a lo largo de la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur. También queremos reconocer el papel de liderazgo desempeñado por Etiopía en apoyo de la UNISFA.

Los Estados Unidos hacen un llamamiento al Sudán y a Sudán del Sur para que levanten las restricciones que afectan negativamente a la capacidad de la UNISFA para cumplir su mandato. Denegar los visados a la policía de las Naciones Unidas y a un civil adjunto de la misión, bloquear el acceso de la UNISFA a la pista de aterrizaje de Athony y negarse a que la policía nacional se incorpore al servicio policial conjunto de Abyei son medidas sencillamente contraproducentes. Lamentamos enormemente los progresos limitados logrados en relación con esas cuestiones y esperamos que las partes adopten medidas adicionales al respecto en las próximas semanas.

El Secretario General Adjunto acaba de informarnos de que, de un total de 640 agentes de policía de las Naciones Unidas asignados a la UNISFA, solo 35 agentes se han incorporado a ella, debido a los retrasos del Sudán en la concesión de visados. La ausencia de agentes de policía está provocando el cierre de los centros de policía de proximidad. Denegar el acceso a la pista de aterrizaje de Athony también conlleva un riesgo para el mantenimiento de la paz, ya que ello dificulta la capacidad de evacuación médica y de heridos. En conjunto, esas restricciones están socavando la estabilidad en Abyei y poniendo en peligro tanto a los civiles como al personal de mantenimiento de la paz.

Esperamos con interés trabajar con las otras delegaciones para prorrogar el mandato de la UNISFA. Si bien la presencia de la misión debe continuar, habida cuenta de que las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur se están tensando, consideramos que ha llegado el momento de considerar un futuro para Abyei en el que no se requiera una operación internacional de mantenimiento de la paz, ya sea porque se logre una solución final o porque las propias partes desarrollen por su cuenta mecanismos conjuntos de seguridad y administración.

En la transición de la UNISFA habrá que dar prioridad a la seguridad de los civiles y apoyar a las comunidades a fin de lograr una coexistencia más pacífica. Las cuestiones que preocupan a las mujeres deben encabezar esos esfuerzos. Sudán del Sur y el Sudán deben tratar de aprovechar el liderazgo de la UNISFA para promover la participación de las mujeres en los procesos de adopción de decisiones, la que, como muchos de nosotros sabemos, condujo recientemente a que los dirigentes comunitarios eligieran a mujeres para ocupar puestos en la administración local. Para construir una paz duradera en la región, esos pasos revisten importancia.

La UNISFA fue creada como una fuerza provisional. Casi diez años después, el Consejo, el Sudán, Sudán del Sur, Etiopía, las Naciones Unidas y la Unión Africana deben volver a plantearse cómo se puede resolver el estatuto de Abyei y proporcionar seguridad. A juicio de mi delegación, la continuación indefinida de la misión, especialmente habida cuenta de que el Sudán y Sudán del Sur imponen restricciones a sus operaciones y su personal, es insostenible.

A corto plazo, la Unión Africana y las Naciones Unidas deben reforzar su apoyo a fin de elaborar acuerdos administrativos y de seguridad para Abyei. También deben alentar a las partes a que apoyen a las comunidades locales a fin de entablar un diálogo significativo.

Ese proceso debe llevarse a cabo sobre la base de las reuniones periódicas del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto.

Para concluir, permítaseme señalar que los Estados Unidos seguirán promoviendo la estabilidad en el Sudán, Sudán del Sur y el Cuerno de África. Fue un placer escuchar al Enviado Especial Onanga-Anyanga mencionar la decisión que anunció recientemente el Presidente Trump de retirar al Sudán de la lista de los Estados Unidos de los países patrocinadores del terrorismo. Estamos de acuerdo con esa decisión. Ello constituye un avance enorme para el Sudán y un reconocimiento de los progresos evidentes logrados sobre el terreno. Esperamos que el progreso en la región continúe y que las partes lleguen a una avenencia a fin de brindar a la población de Abyei la oportunidad de vivir libre de violencia.

Sra. Jacobs (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Lacroix y al Enviado Especial Onanga-Anyanga por la exhaustividad con la que nos han puesto el día.

Quisiera comenzar acogiendo con beneplácito las mejoras en las relaciones bilaterales entre los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur. El Reino Unido también desea encomiar el papel que el Gobierno de Sudán del Sur desempeñó para facilitar las negociaciones que condujeron a la firma del acuerdo de paz de Yuba el 3 de octubre. El Reino Unido pide que ese acuerdo se implemente rápidamente, en particular en las dos zonas.

También celebramos que se hayan reanudado las negociaciones entre el Gobierno del Sudán y la facción Al-Hilu del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte. Seguimos instando a todas las partes a que colaboren de manera constructiva, sin condiciones previas, con miras a lograr una solución pacífica y rápida.

También nos alienta el hecho de que el mes pasado se celebrara una reunión de alto nivel entre representantes del Sudán y de Sudán del Sur para examinar el estatuto definitivo de Abyei y otras zonas fronterizas. Hace mucho tiempo que ambos Gobiernos deberían haber estado dispuestos a aprovechar esa oportunidad. No obstante, es deplorable que este acercamiento aún no se haya traducido en progresos sobre el terreno en Abyei. Exhortamos a ambos países a que aprovechen ese compromiso renovado a nivel superior y local para alcanzar una solución del estatuto definitivo de Abyei.

En cuanto a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), el Reino

Unido encomia el papel que la misión ha seguido desempeñando en apoyo de la paz y la seguridad en Abyei. Acogemos con beneplácito la colaboración constante de la UNISFA con los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur, la implementación de los proyectos de efecto rápido, la eliminación de los artefactos explosivos y la continuación del apoyo humanitario. Los constantes esfuerzos que realiza la UNISFA para apoyar el empoderamiento de la mujer en Abyei también son fundamentales.

Sin embargo, lamentamos que la misión siga afrontando obstáculos para cumplir las actividades que se le han encomendado. Es evidente que esos obstáculos afectan gravemente a la estabilidad y la seguridad de la región. Ello se produce en momentos en que han ocurrido cada vez más incidentes de violencia, como los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz y actos delictivos, junto con las constantes y terribles tasas de violencia sexual y de género en la región. Instamos a ambas partes a que colaboren con la misión para avanzar en el establecimiento de la fuerza de policía de Abyei como mecanismo para asegurar que se atiendan las cuestiones de estabilidad y seguridad.

Es evidente que hay que aumentar los componentes civil y policial para que la UNISFA pueda apoyar mejor a la comunidad local. Por consiguiente, reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno del Sudán para que facilite la expedición de todas las solicitudes de visado pendientes, especialmente las destinadas al personal policial. El Consejo de Seguridad también ha pedido reiteradamente a los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur que faciliten la puesta en marcha de la pista de aterrizaje de Athony.

La enfermedad por coronavirus ha servido para subrayar la importancia de asegurar la realización de evacuaciones médicas rápidas del personal de las Naciones Unidas. Ese es el caso en particular de la UNISFA, dada su lejanía. La continua denegación de esa solicitud demuestra lamentablemente el desprecio por la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Reiteramos nuestro llamamiento a todas las partes a respetar plenamente el derecho internacional humanitario y permitir que los agentes humanitarios presten ayuda a los necesitados sin obstáculos.

Para concluir, el Reino Unido encomia el papel fundamental que desempeña la UNISFA en el mantenimiento de la estabilidad de Abyei y la asistencia que presta para el logro de una solución definitiva sobre su estatuto. Instamos a los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur a que consideren a las Naciones Unidas como un asociado clave para apoyar sus esfuerzos a ese respecto.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en chino*): Agradezco al Secretario General Adjunto Lacroix y al Enviado Especial Onanga-Anyanga sus respectivas exposiciones informativas.

Es necesario que el Sudán y Sudán del Sur lleguen a una solución política de la cuestión de Abyei, que cuenta con el apoyo consensuado del Consejo de Seguridad, mediante el diálogo y la negociación. Quisiera plantear los tres aspectos siguientes.

En primer lugar, China acoge con satisfacción el continuo acercamiento entre los dos países. El Sudán y Sudán del Sur han demostrado su voluntad de resolver el estatuto definitivo de Abyei y han nombrado a sus respectivos administradores principales para la Zona. China reconoce esos hechos. El Consejo de Seguridad debe respetar plenamente a los dirigentes del Sudán y de Sudán del Sur respecto de la cuestión de Abyei y alentar a ambas partes a entablar consultas más estrechas y un diálogo directo. La comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos de mediación de la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y otras organizaciones regionales y subregionales y facilitar la cooperación entre el Sudán y Sudán del Sur en el establecimiento de instituciones administrativas, judiciales y de seguridad en Abyei.

En segundo lugar, a China le preocupan los actuales enfrentamientos entre comunidades que se han producido en Abyei y espera que todas las partes interesadas antepongan la paz y la estabilidad y se abstengan de adoptar cualquier medida que pueda aumentar las tensiones. China insta a todas las comunidades locales a que respondan activamente al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial, se comprometan a silenciar las armas en África para 2020 y promuevan las consultas entre comunidades y el diálogo entre los dirigentes tradicionales, con el apoyo de las Naciones Unidas.

La pandemia de enfermedad por coronavirus ha exacerbado la ya grave situación humanitaria en Abyei. Decenas de miles de personas han sido desplazadas y cientos de miles necesitan urgentemente asistencia humanitaria. La comunidad internacional debería prestar asistencia directa para ayudar al Sudán y a Sudán del Sur a aliviar la difícil situación de la población de Abyei.

En tercer lugar, la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) es una fuerza importante para el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la zona de Abyei y desempeña un papel indispensable en la solución política de la cuestión de

Abyei. China apoya a la UNISFA para que siga cumpliendo con su mandato.

De vez en cuando, se han producido ataques contra el personal de la UNISFA, que amenazan seriamente la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Esperamos que la UNISFA haga todo lo posible por minimizar los riesgos de seguridad que corre el personal de mantenimiento de la paz.

La evacuación médica sigue siendo un gran desafío que dificulta la capacidad de la UNISFA y, por lo tanto, requiere medidas correctivas oportunas. Pedimos a los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur que faciliten la realización de las actividades encomendadas a la UNISFA. La misión también debe mantener una estrecha comunicación con los dos Gobiernos y aumentar la confianza mutua. China apoya la prórroga del mandato de la UNISFA, tal como recomienda el Secretario General.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar la bienvenida a nuestro nuevo colega, el Representante Permanente Adjunto de los Estados Unidos de América, Embajador Richard Mills. Por supuesto, aguardamos con interés mantener una estrecha cooperación con él.

Quisiera formular una declaración conjunta en nombre de los países miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) en el Consejo de Seguridad, a saber, Indonesia y Viet Nam.

Permítasenos comenzar agradeciendo al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix y al Enviado Especial Parfait Onanga-Anyanga sus importantes exposiciones informativas.

Encomiamos el acuerdo de paz firmado este mes en Yuba, que fue posible gracias a la cooperación activa entre el Sudán y Sudán del Sur para facilitar las transiciones de cada uno y una mediación eficaz. Ello demuestra los enormes avances que se podrían lograr con la participación de los dos países. Esperamos con interés la continuación de esa cooperación y el impulso para resolver la cuestión de Abyei, contribuyendo así a la paz, la estabilidad y el desarrollo a largo plazo en ambos países. En ese sentido, quisiera subrayar tres cuestiones importantes.

En primer lugar, en cuanto a la mejora del orden público, insistimos en que la ausencia del estado de derecho en Abyei sigue siendo uno de los factores que contribuye a que persista la violencia, incluidos los enfrentamientos entre comunidades, en la Zona. También nos preocupan la seguridad y la situación humanitaria en la

Zona debido a los efectos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Por lo tanto, nuestras dos delegaciones instan a todas las partes a que aceleren el despliegue de las restantes unidades adicionales autorizadas de policía y de policía constituida de las Naciones Unidas. Destacamos lo que ha subrayado el Secretario General, es decir, que ese despliegue es fundamental para mantener la capacidad de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) de mantener el estado de derecho en la Zona.

Nuestras dos delegaciones también conceden gran importancia a la labor de fomento de la capacidad de los comités de protección comunitaria que lleva a cabo la UNISFA en ausencia del Cuerpo de Policía de Abyei y al apoyo que presta a los mecanismos de justicia tradicionales. También es importante fortalecer los esfuerzos para hacer frente a la pandemia de COVID-19, así como facilitar las actividades relativas a las minas.

La segunda cuestión se refiere a la promoción del diálogo pacífico. Como miembros de la ASEAN, creemos firmemente en la virtud del diálogo pacífico para fomentar la confianza entre todas las partes. Quisiéramos encomiar y reiterar nuestro apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas, la UNISFA, los países de la región y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, en apoyo del diálogo pacífico sobre Abyei.

Nuestras dos delegaciones celebran la participación activa de la UNISFA con las comunidades locales, incluida su intención de celebrar una reunión sobre la paz entre los representantes de la comunidad antes de finales de año. Hacemos un llamamiento a todas las partes para que apoyen y alienten ese encuentro sobre la paz como parte de las medidas de fomento de la confianza entre todas las comunidades para asegurar un próximo ciclo de migración en Abyei. Por consiguiente, hacemos hincapié en la necesidad imperiosa de mantener y seguir mejorando esa función en la próxima renovación del mandato de la UNISFA.

La tercera cuestión es la de la seguridad del personal de la UNISFA. Nuestras dos delegaciones están convencidas de que la presencia de la UNISFA es esencial para mantener la estabilidad en Abyei. Encomiamos a la UNISFA por su labor para mantener la seguridad y la estabilidad en Abyei, incluso a través de su interacción constante con los residentes de la Zona y los comités de protección de la comunidad. En calidad de países que aportan contingentes y fuerzas de policía a muchas misiones de las Naciones Unidas, Viet Nam e Indonesia se suman al Secretario General para condenar los ataques dirigidos contra el personal de

la UNISFA en Abyei. Esos ataques son inaceptables. Mejorar la capacidad de la UNISFA para cumplir su mandato debe seguir siendo nuestra máxima prioridad, sobre todo la seguridad y la protección de su personal. Con ese fin, pedimos a todas las partes que mantengan y faciliten su apoyo a la UNISFA, incluida la puesta en funcionamiento de la pista de aterrizaje de Athony, así como otras cuestiones pendientes.

En última instancia, nuestras delegaciones reafirman su apoyo de larga data al Sudán y Sudán del Sur para encontrar una solución oportuna y pacífica en Abyei como parte inseparable de su camino hacia la paz. Apoyamos la renovación del mandato de la UNISFA, como recomienda el Secretario General, a fin de seguir promoviendo la estabilidad a largo plazo en Abyei y facilitando el diálogo, la cooperación y la amistad entre el Sudán y Sudán del Sur.

Sr. Sautter (Alemania) (*habla en inglés*): Agradezco mucho al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix y al Enviado Especial Parfait Onanga-Anyanga por sus exposiciones informativas. También quisiera dar una cálida bienvenida a Richard Mills, quien está de nuevo en Nueva York.

Vemos luz y sombra para Abyei. Quisiera empezar con la luz. En cuanto al proceso político, hay algunos acontecimientos regionales positivos importantes. La firma del acuerdo de paz de Yuba entre el Gobierno de transición del Sudán y los grupos armados constituye un logro histórico. Hay enormes posibilidades de encauzar al Sudán hacia una paz general. Instamos a los que continúan fuera de ese proceso a convertirse en parte de la solución.

En ese contexto, elogiamos el papel del Sudán del Sur al contribuir a la consecución del acuerdo de paz. Consideramos que el Sudán y Sudán del Sur deberían aprovechar ahora el alto nivel de confianza que existe en las relaciones bilaterales para entablar con seriedad conversaciones conjuntas, que redunden en una mejora de la situación en Abyei, sobre todo a nivel intercomunitario.

Entretanto, la presencia de la Fuerza de Seguridad Provisional de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) sigue siendo clave para garantizar la paz y la seguridad. Esto me lleva a hablar de las sombras que he mencionado. La situación de la seguridad en Abyei sigue siendo tensa. Lo hemos escuchado en las reuniones informativas. Los enfrentamientos intercomunitarios mortíferos de los últimos meses y los ataques perpetrados contra los soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz lo ponen de relieve. Al igual que otros

oradores que me precedieron, condeno enérgicamente todo acto de violencia. Ello incluye todos los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz. En ese contexto, quisiera dejar muy claro que la nación receptora debe investigar cualquier ataque contra la UNISFA, y tiene la obligación de exigir que los responsables rindan cuentas. Damos las gracias a Etiopía por su compromiso de larga data como país que aporta contingentes al UNISFA en ese contexto.

Quisiera formular algunas observaciones sobre el mandato de la UNISFA y su ejecución.

Ante todo, estamos de acuerdo con la recomendación del Secretario General de que el mandato se prorrogue por seis meses. Sin embargo, es importante que no hagamos las cosas como siempre. El Consejo de Seguridad ha transmitido un mensaje claro, a saber, que la UNISFA tiene que adaptarse. Por lo tanto, observamos con decepción que los ajustes al mandato realizados por el Consejo aún no se han implementado sobre el terreno.

El reciente informe del Secretario General (S/2020/1019) demuestra que la misión no es idónea. Ello obedece principalmente a la obstrucción por parte de la nación receptora. La misión debe poder cumplir su mandato y responder a los desafíos emergentes. Un componente policial más sólido en el marco de la UNISFA es esencial para ello. Por lo tanto, instamos una vez más enérgicamente al Sudán a expedir los visados sin más demora, en particular para poder aumentar por mandato el personal policial de la UNISFA. El Sr. Lacroix subrayó este aspecto con fuerza en su informe, y estamos plenamente de acuerdo con su opinión. Sin una capacidad policial efectiva, simplemente corremos el riesgo de que se deteriore la situación de la seguridad.

Además, apoyamos el llamamiento del Secretario General e instamos al Sudán y a Sudán del Sur a colaborar de consuno con la UNISFA en la elaboración de una hoja de ruta para establecer un cuerpo de policía en Abyei. Los progresos tangibles en el establecimiento de instituciones provisionales conjuntas, como la administración de la Zona de Abyei y el cuerpo de policía de Abyei, son aspectos fundamentales para desarrollar una mayor capacidad nacional. También consideramos que sigue siendo necesario fortalecer el componente civil de la misión para apoyar los esfuerzos de las comunidades de Abyei para lograr la reconciliación y crear relaciones pacíficas duraderas.

Como aspecto positivo, destacamos los esfuerzos del Copresidente del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei en Sudán del Sur y el Administrador Principal

designado por Yuba para promover la participación de la mujer en el proceso de paz. Alentamos a ambas partes a adoptar nuevas medidas para lograr la participación plena, efectiva y significativa de la mujer en todas las etapas del proceso de paz. Ante todo, valoramos sobremanera el papel crucial y visible de las mujeres de Abyei en la prevención de la enfermedad por coronavirus a nivel local.

Para concluir, quisiera señalar a la atención del Consejo la vigilancia de la situación de los derechos humanos. El mandato debe garantizar una vigilancia constante y eficaz de los derechos humanos, incluso de toda violencia sexual y por razón de género y las violaciones y abusos contra los derechos humanos, en particular que se cometan contra las mujeres y los niños. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la recomendación del Secretario General de desplegar expertos en derechos humanos en la UNISFA, en virtud del mandato del Consejo.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*) También me sumo a otros oradores para agradecer a los ponentes por sus esclarecedoras exposiciones informativas.

A Estonia le complace mucho la constante mejora de las relaciones entre el Sudán y el Sudán meridional. Encomiamos el importante papel que desempeñó Sudán del Sur para facilitar las conversaciones de paz en el Sudán, que condujeron a la firma del acuerdo de paz del Sudán el 3 de octubre. Reconocemos que las transiciones políticas en ambos países exigen mucha atención por parte de los Gobiernos respectivos. Sin embargo, también instamos a las partes a aprovechar el impulso creado por el histórico acuerdo de paz para facilitar el progreso hacia la solución de la cuestión de Abyei.

El Secretario General dijo en su informe (S/2020/1019) que el *statu quo* no puede continuar, y estamos de acuerdo. La población de Abyei merece algo mejor que el *statu quo*, ya que sigue padeciendo numerosos episodios de violencia, la falta de acceso a los servicios básicos del Estado y unas condiciones socioeconómicas nefastas. Para que algo cambie sobre el terreno, no hay sustituto para un proceso político significativo entre las partes. Por lo tanto, acogemos con satisfacción todas las medidas adoptadas en ese sentido, y pedimos al Sudán y Sudán del Sur que sigan promoviendo un proceso político viable que lleve a la aplicación de acuerdos de seguridad y administrativos con los que ambos puedan estar de acuerdo. El proceso político podría verse considerablemente favorecido por el nombramiento de un Jefe Adjunto de la Misión civil, e instamos a todas las partes a que ayuden a hacerlo

realidad. También alentamos a los agentes regionales a que hagan participar activamente a las partes en la cuestión de Abyei.

Nos preocupa el aumento de la violencia y la delincuencia, incluida la reciente tendencia a los ataques contra los contingentes y los contratistas de las Naciones Unidas. Hace seis meses, al hablar al Consejo sobre la cuestión de Abyei (véase S/2020/351, anexo VI), el representante de Estonia formuló tres recomendaciones concretas, a saber, acelerar el despliegue del resto del componente policial; investigar de manera conjunta los incidentes violentos y mortíferos ocurridos, con miras a llevar ante la justicia a los autores; e incorporar expertos en derechos humanos en la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA). Esas recomendaciones siguen siendo tan válidas hoy como lo fueron hace seis meses.

Estonia apoya la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNISFA por los próximos seis meses. De cara al futuro debemos iniciar los debates sobre cómo las Naciones Unidas pueden ser más útiles, habida cuenta de las realidades actuales.

Para concluir, debo decir que en el centro de nuestras deliberaciones debe estar la idea de que cualquier retraso en la solución de la cuestión de Abyei solo prolongará el sufrimiento de su pueblo. Por lo tanto, pedimos a las partes que aprovechen el mejoramiento de sus relaciones para hacer mayores progresos en la cuestión de Abyei. También pedimos la eliminación de cualquier obstáculo a la ejecución del mandato de la UNISFA. Por último, deseo expresar nuestra gratitud al UNISFA y a Etiopía por sus inestimables contribuciones.

Sra. Cedano (República Dominicana): Agradecemos al Secretario General Adjunto Lacroix y al Enviado Especial Onanga-Anyanga por sus informes.

La firma del acuerdo de Yuba, el 3 de octubre, constituye un hito para el pueblo del Sudán y un paso importante hacia la estabilización de la región. Acogemos con beneplácito el nombramiento de los administradores principales de Yuba y Jartum y aprovechamos para encomiar a las partes, pero en especial a Sudán del Sur, por el arduo trabajo realizado para hacer de esto una realidad.

También acogemos con satisfacción las conversaciones que tuvieron lugar en Jartum en septiembre. Sabemos que las conversaciones sobre el estatuto definitivo de Abyei y la demarcación fronteriza son cuestiones delicadas que, a menudo, se dejan de lado frente

a problemas bilaterales más apremiantes. Sin embargo, entendemos que estas consideraciones más amplias de las relaciones entre ambos países no deben impedir el establecimiento definitivo del estatuto de Abyei.

Por ello, sumamos nuestra voz al llamamiento del Secretario General para que se reanuden, en cuanto sea posible, los debates en el marco del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, así como las reuniones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto. Es imperativo fomentar discusiones sobre la demarcación fronteriza y facilitar la aplicación de las decisiones del Mecanismo Conjunto, incluidos el establecimiento de puestos de control y la reactivación del Comité y del equipo conjunto de observadores militares.

Encomiamos a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) por proporcionar foros bilaterales para la prevención de conflictos y por su disposición de elaborar, de forma conjunta, una hoja de ruta para el establecimiento del servicio policial de Abyei. Alentamos a ambos Gobiernos a que participen activamente de esta iniciativa.

Es esencial que la UNISFA esté equipada con las herramientas adecuadas. Son determinantes para este fin, el nombramiento del Jefe de Misión Adjunto civil y del resto del personal civil y policial, así como la puesta en operación de la pista de aterrizaje de Athony y la emisión de los visados pendientes para las Unidades policiales.

Nos siguen preocupando sobremedida los incidentes de violencia intercomunal y la presencia de elementos armados en la Zona, los cuales han tenido efectos devastadores para la población civil. Aplaudimos los esfuerzos de la UNISFA, en colaboración con los comités de protección comunitarios, para mantener Abyei como una zona libre de armas a pesar de las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19. Reiteramos la necesidad de asegurar un acceso humanitario sostenido y sin trabas para aliviar las necesidades de esa población.

Reconocemos además su compromiso de la UNISFA con las autoridades para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y su defensa. Estos esfuerzos han dado como resultado la identificación y nominación de mujeres para posibles nombramientos en administraciones locales. La colaboración entre la UNISFA y Concordis International para fortalecer las cuestiones de género y juventud en la zona de Abyei es un paso importante en este sentido.

Continúa siendo preocupante el aumento de la violencia sexual y de género que involucra a menores. El

establecimiento de una oficina conjunta y de un servicio con una línea telefónica directa para las víctimas es una herramienta fundamental para la protección de estas.

Felicitemos a UNISFA por su manejo de la pandemia de COVID-19 y por el apoyo que ha brindado a las comunidades junto al personal humanitario, organizaciones no gubernamentales y los organismos del sistema de las Naciones Unidas.

Exhortamos. Finalmente, a ambos países a reconocer sus vínculos geográficos e históricos. No hay ningún atajo hacia la paz definitiva. Es necesario que afirmen esos vínculos y desarrollen sus buenas relaciones económicas, sociales, políticas y de seguridad. Para ello deben estar dispuestos a comprometerse y a honrar esos compromisos en beneficio de sus pueblos.

Sra. Broadhurst Estival (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Sr. Lacroix y al Sr. Onanga-Anyanga por sus exposiciones informativas.

Seré breve y me centraré en tres cuestiones.

En primer lugar, Francia lamenta que el proceso político siga hoy en día estancado y hace un llamamiento a favor de la reanudación del diálogo entre las partes. Aunque ambas partes nombraron a sus directores para la zona de Abyei en el verano de 2020, las mismas cuestiones siguen sin resolverse. La ausencia de órganos de gobierno locales ha impedido que se solucionen controversias, mientras que la labor de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) se ve obstaculizada por la falta de cooperación entre las partes. Recuerdo que esta operación de mantenimiento de la paz fue concebida como una fuerza provisional y no tiene por objeto congelar permanentemente una situación carente de perspectiva política para la solución del conflicto.

Ahora bien, y este es mi segundo punto, como han indicado muchos oradores, la dinámica actual entre Jartum y Yuba es alentadora y debería materializarse en Abyei. Un ejemplo de ello es la firma de los acuerdos de Yuba, el 3 de octubre, como parte de un proceso facilitado por la mediación de Sudán del Sur. Es también positiva la reanudación por las partes, en septiembre de 2020, de las conversaciones sobre el estatuto final de Abyei. Por lo tanto, esperamos que esas señales positivas entre las capitales pronto se hagan realidad sobre el terreno. En particular, hacemos un llamamiento a la Unión Africana para que, con sus gestiones de mediación política, aliente a las partes en ese sentido. Por otra parte, acogemos con beneplácito los esfuerzos de la UNISFA para

mantener el diálogo entre las comunidades y las condiciones para una solución duradera del conflicto. La misión está operando en circunstancias particularmente difíciles y la crisis de la enfermedad por coronavirus ha acentuado aún más las limitaciones existentes.

En ese contexto, y con esto termino, las recomendaciones formuladas por el Secretario General en su último informe (S/2020/1019) ofrecen una verdadera oportunidad para que las partes retomen su colaboración. La reanudación del diálogo a nivel local es esencial para poder abordar los problemas relacionados con la seguridad y avanzar hacia el establecimiento de administraciones conjuntas en la zona. Se precisa, además, que ambas partes actúen de manera coordinada para llevar hasta el final las investigaciones sobre los incidentes violentos que tuvieron lugar los días 19 y 22 de 2020 en Nainai y Kolom. Por último, la puesta en funcionamiento del aeropuerto de Athony y la expedición de los visados requeridos para el despliegue de las unidades de policía, sumados a la llegada de un jefe de misión adjunto, constituyen algo necesario y una muestra de la buena voluntad de las partes, que contribuirán a fortalecer la labor de la UNISFA.

Sr. Ladeb (Túnez) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los miembros africanos del Consejo de Seguridad —el Níger, Sudáfrica y Túnez— y San Vicente y las Granadinas (A3+1).

Para comenzar, quisiera agradecer al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Jean-Pierre Lacroix, y al Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, Parfait Onanga-Anyanga, sus amplias exposiciones informativas. También deseo dar la bienvenida al Consejo al Representante Permanente del Sudán.

El grupo A3+1 expresa su reconocimiento al papel estabilizador de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) en la Zona y a lo largo de la frontera entre el Sudán y Sudán del Sur, incluido su apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. También expresamos nuestro agradecimiento a Etiopía y a su personal de mantenimiento de la paz por el compromiso y la dedicación mostrados con objeto de garantizar la seguridad y de fomentar la confianza en la zona y en la zona fronteriza desmilitarizada segura.

La Unión Africana reconoce esos encomiables esfuerzos y sigue apoyando a los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur y a sus pueblos en su recorrido por la senda que conduce a la paz general y al desarrollo

sostenible y, al mismo tiempo, cuenta con su asociación con el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en general y con su apoyo.

El grupo A3+1 toma nota con reconocimiento de las relaciones de refuerzo mutuo entre los Gobiernos del Sudán y de Sudán del Sur, a la luz de la firma del acuerdo de paz entre las partes del Sudán el 3 de octubre en Yuba, así como del compromiso constructivo del Sudán, en calidad de país que ocupa la Presidencia de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, en el proceso de consolidación de la paz en Sudán del Sur. Creemos que seguirá redundando en beneficio del Sudán y de Sudán del Sur, así como del Consejo de Seguridad, aprovechar ese dinamismo para que la búsqueda de una paz justa y duradera en ambos países se extienda a la Zona de Abyei y de forma recíproca.

Instamos al Sudán y a Sudán del Sur a que sigan fomentando el acercamiento y la confianza mutua con miras a implementar plenamente sus acuerdos de cooperación y alcanzar un arreglo positivo en lo que respecta al estatuto definitivo de Abyei. A ese respecto, el grupo A3+1 se siente alentado por las visitas de alto nivel realizadas en los dos últimos meses en Yuba y Jartum, y por la determinación expresada por ambas partes de revitalizar el proceso de paz y de abordar la cuestión del estatuto definitivo. Esperamos con interés que se realicen progresos conjuntos y rápidos en relación con esa cuestión.

Nos alienta además que Jartum y Yuba hayan designado respectivamente a sus nuevos administradores principales para Abyei. Subrayamos que reviste una importancia crucial que en los próximos meses se reanuden rápidamente las reuniones periódicas del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, de conformidad con la decisión adoptada en la reunión de 19 de febrero del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto.

El grupo A3+1 toma nota de que, debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), se han paralizado varias actividades encomendadas a la UNISFA, se ha visto afectada la participación significativa de la misión a nivel local y de los líderes tradicionales y han disminuido los progresos en lo que respecta a los parámetros del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y a las decisiones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, como se indica en el informe del Secretario General (S/2020/1019).

Expresamos nuestro apoyo a la UNISFA en los esfuerzos que está realizando con el fin de dinamizar los procesos de paz locales y de supervisar la reconciliación entre las comunidades. Además, encomiamos el papel

desempeñado por la UNISFA en el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes a fin de que participen en los planos local y comunitario con miras a mejorar las perspectivas para la prevención del conflicto, de la enfermedad por coronavirus y de las vulneraciones de los derechos humanos.

Subrayamos la necesidad de prestar atención a los posibles nuevos ciclos de hostilidades a lo largo de las fronteras comunes y de trabajar juntos a fin de hacer frente a los factores que atizan esa violencia y de apaciguar las tensiones. También es esencial que se realicen los máximos esfuerzos para garantizar que Abyei y su zona fronteriza desmilitarizada segura queden libres de la delincuencia y de las armas.

Subrayamos además la importancia de que se facilite el cumplimiento del mandato y de las actividades operacionales de la UNISFA y se proteja a su personal para que pueda desempeñar su labor de forma plena y eficiente.

En lo que respecta a la presencia futura de las Naciones Unidas en Abyei, el grupo A3+1 considera que sigue siendo pertinente estabilizar la zona de Abyei y a lo largo de la frontera en pro del mandato de la UNISFA y con objeto de aportar seguridad en estos tiempos inciertos. En consecuencia, quisiéramos suscribir la recomendación hecha por el Secretario General en su informe relativa a la prórroga del mandato de la UNISFA y su apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras por un período adicional de seis meses

Sra. Van Vlierberge (Bélgica) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a los Sres. Lacroix y Onanga-Anyanga por sus exposiciones informativas muy exhaustivas.

Los acontecimientos recientes ponen de manifiesto que la mejora de las relaciones entre el Sudán y Sudán del Sur es un hecho. Me refiero, por supuesto, a las conversaciones de paz celebradas en Yuba entre las autoridades y los grupos del Sudán y de Sudán del Sur.

Bélgica también celebra las deliberaciones sobre la Zona de Abyei que tuvieron lugar en Jartum en septiembre. Esa es otra señal alentadora de que existe la voluntad de encontrar una solución política al estatuto de Abyei. No obstante, esas señales no son suficientes. Es necesario reanudar varios debates a distintos niveles a fin de avanzar en ciertas cuestiones. Tengo en mente, en particular, las decisiones adoptadas por el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto y las cuestiones relativas a la pista de aterrizaje de Athony, así como los visados pendientes para las unidades de policía.

La situación en la Zona de Abyei sigue siendo delicada. Bélgica deplora los ataques perpetrados contra la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) y la violencia entre comunidades. Esos incidentes, así como los relacionados con la actividad delictiva, ponen de relieve la importancia de mantener el nivel actual de las fuerzas de seguridad y de policía dentro de la Misión con objeto de garantizar el estado de derecho y de proteger a los civiles. Esa situación hace que nos preocupe aún más la cuestión antedicha respecto de la expedición de los visados para el personal de las tres unidades de policía constituidas y los 108 agentes de policía adicionales a esas unidades. Pese a los numerosos llamamientos hechos por los miembros del Consejo de Seguridad a ese respecto, sigue existiendo el riesgo de que haya una escasez de personal y de agentes de policía en la mayoría de las bases de operaciones.

Encomiamos los esfuerzos desplegados por la Misión con miras a promover el diálogo en pro de la solución del conflicto, por ejemplo, logrando que los líderes locales participen en él. También acogemos con satisfacción las medidas adoptadas para promover un mayor papel de las mujeres y los jóvenes en la vida política local. La Unión Europea también realiza actividades en esa esfera, por ejemplo, a través del proyecto de consolidación de la paz que esta financia y que lleva a cabo en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones y las organizaciones no gubernamentales Concordis International y Green String Network. La Unión Europea ha impartido recientemente capacitación a mujeres y jóvenes en materia de solución de conflictos y de técnicas de negociación. Asimismo, nos complace constatar que la UNISFA está determinada a luchar contra la violencia sexual, a través de varias actividades de prevención.

Por último, habida cuenta de la ausencia de una solución para la cuestión de Abyei, la retirada de la UNISFA es inconcebible, pero la misión no puede acometer indefinidamente la labor del Estado. Exhortamos a las partes a que redoblen sus esfuerzos para pasar esa página de la historia del Sudán y de Sudán del Sur.

La Presidenta (*habla en ruso*): Ahora formularé una declaración en calidad de representante de la Federación de Rusia.

Agradecemos al Secretario General Adjunto Jean-Pierre Lacroix y al Enviado Especial Parfait Onanga-Anyanga por sus detalladas exposiciones informativas. Nos complace que la mejora gradual de las relaciones

bilaterales entre Jartum y Yuba. Los esfuerzos de mediación desplegados por las autoridades de Sudán del Sur, en particular los del Presidente Salva Kiir, en el desarrollo de las negociaciones entre el Gobierno del Sudán y los grupos de la oposición han culminado con la firma de acuerdos de paz el 3 de octubre. Este es un testimonio más de la eficacia del principio de proporcionar soluciones africanas a los problemas africanos. Esperamos que, cuando las partes trabajen en la solución de la cuestión de Abyei, se guíen por ese mismo principio.

Acogemos con beneplácito las muestras de buena voluntad realizadas por ambas capitales en pro de la generación de un nuevo impulso en los contactos entre sus Gobiernos, incluido el de Abyei. Confiamos en que prosigan esos esfuerzos entre las partes del Sudán y de Sudán del Sur y el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación. Encomiamos los esfuerzos realizados por la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) con el fin de que se entablen relaciones constructivas con las comunidades locales.

Asimismo, conviene tener presente que desde hace ya algunos años ha habido considerables fricciones entre las comunidades. Albergamos la esperanza de que los cascos azules prosigan con sus esfuerzos orientados a promover la reconciliación nacional. Creemos que el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras (MCVVF) es un elemento esencial del mecanismo de prevención de incidentes entre las partes; el apoyo al MCVVF por parte de la UNISFA tiene un papel importante en el conjunto de la estructura de seguridad subregional.

Hemos tomado nota de lo que expuso el Secretario General en su informe más reciente (S/2020/1019) en cuanto a los motivos de que exista cierta pasividad en las actividades de mediación de la UNISFA y la aplicación de los puntos de referencia del MCVVF, lo que en gran medida guarda relación con las restricciones derivadas de la enfermedad por coronavirus. Reconocemos esas dificultades y confiamos en que los esfuerzos se reactiven tan pronto como la situación lo permita.

En ese sentido, apoyamos la recomendación del Secretario General de prorrogar el mandato de la UNISFA, incluido el apoyo al MCVVF, por un período de seis meses. Al mismo tiempo, confiamos en que en el examen de la propuesta de la Secretaría sobre el componente civil de la misión se tengan en cuenta las opiniones de Jartum y Yuba, como estipulan los principios básicos del mantenimiento de la paz.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante del Sudán.

Sr. Siddig (Sudán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame felicitarla por dirigir las deliberaciones del Consejo de Seguridad en este mes. También deseo felicitar al Níger por el papel ejemplar que desempeñó al frente de la labor del Consejo durante el mes pasado. Asimismo, quisiera encomiar al Representante Permanente del Níger por la excelente labor que llevó a cabo el mes pasado, así como dar las gracias por sus exposiciones informativas al Secretario General Adjunto de Operaciones de Paz, Sr. Lacroix, y al Enviado Especial para el Cuerno de África, Sr. Onanga-Anyanga. Doy las gracias también a los miembros del Consejo de Seguridad por sus declaraciones sobre la situación en Abyei.

En el curso del último mes y desde que se formó el Gobierno de Transición en el Sudán, las relaciones bilaterales entre el Sudán y Sudán del Sur han mejorado gradualmente. Algunos aspectos de ese progreso se reflejan en el intercambio periódico de visitas entre los dos países a diversos niveles, así como en la circulación transfronteriza de personas, mercancías y servicios. Además, Sudán del Sur acogió las conversaciones de paz entre el Gobierno del Sudán y los grupos armados, que este mes condujeron por fin a la importante firma del acuerdo de paz.

El paulatino acercamiento entre los dos países se refleja de manera positiva en las negociaciones sobre el estatuto final de Abyei. Hace apenas tres semanas, una delegación sudanesa encabezada y dirigida por el Ministro de Asuntos de la Comunidad de África Oriental visitó Jartum para participar en las conversaciones sobre Abyei. En una declaración emitida tras la reunión, el Vicepresidente del Consejo Soberano del Sudán anunció la disposición del Gobierno del Sudán para resolver la cuestión de Abyei con el mismo espíritu con el que se llevaron a cabo las negociaciones entre las partes sudanesas en Yuba.

El Gobierno del Sudán se ha comprometido a aplicar la nueva estructura política a las relaciones bilaterales entre los dos vecinos fraternales, a fin de promover la coexistencia pacífica entre las comunidades de la zona y acelerar las conversaciones para llegar a un entendimiento sobre el estatuto definitivo de Abyei.

Dicho esto, quisiera destacar los siguientes aspectos.

En primer lugar, las condiciones políticas y jurídicas que rigen los acuerdos y arreglos actuales y futuros

en Abyei, incluida la existencia de la Fuerza de Seguridad Provisional de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), se basan en el acuerdo sobre las disposiciones transitorias para la administración y la seguridad de la Zona de Abyei suscrito el 20 de junio de 2011. Los dos países, así como los asociados regionales e internacionales, deben respetar y acatar estrictamente los términos de dicho acuerdo. Por su parte, el Sudán reafirma su compromiso con la letra y el espíritu del acuerdo.

En segundo lugar, el acuerdo de 20 de junio de 2011 prevé la creación de mecanismos e instituciones locales provisionales para administrar la Zona. Entre ellos figuran órganos ejecutivos y legislativos locales, así como una fuerza policial conjunta local. El Sudán ha estado siempre dispuesto a respetar los términos del acuerdo. En ese contexto, el mes pasado mi Gobierno designó a su representante en el Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, medida que fue muy bien acogida por las comunidades locales de la zona, en especial los líderes de la comunidad ngok-dinka. Además, las autoridades sudanesas están dispuestas a participar en la creación de la fuerza policial conjunta local encargada de luchar contra la delincuencia en Abyei y sus inmediaciones.

En tercer lugar, felicitamos al personal de la UNISFA por sus esfuerzos orientados a preservar la paz y la estabilidad en Abyei y condenamos cualquier ataque perpetrado o dirigido contra el personal de mantenimiento de la paz en Abyei. Exhortamos a la misión a que siga mejorando la protección civil, protegiendo la Zona contra las incursiones de elementos armados no

autorizados, garantizando la seguridad y manteniendo una misma distancia respecto de todas las comunidades de la zona.

En cuarto lugar, quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el hecho de que la cuestión relativa a la puesta en funcionamiento de la pista de aterrizaje de Athony ya se debatió en la última reunión del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto que tuvo lugar en Yuba el pasado mes de febrero. Las partes convinieron en que este asunto debía remitirse a las Presidencias de los dos países para adoptar una decisión al respecto. Cabe señalar que, para mejorar la capacidad logística de la UNISFA, el Sudán aceptó hace un par de semanas la transferencia de dos helicópteros de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur a la UNISFA, en Abyei. La Secretaría fue debidamente informada sobre esa aprobación.

Para concluir, el Gobierno del Sudán reitera su interés en fortalecer la cooperación con el Gobierno de Sudán del Sur y la UNISFA con miras a mejorar la labor del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto y del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei, además de establecer los restantes mecanismos conjuntos entre los dos países sobre la base de las condiciones del acuerdo suscrito por ambas partes el 20 de junio de 2011.

Para concluir, quisiera acoger con beneplácito la prórroga del mandato de la UNISFA por seis meses, tal como propuso el Secretario General.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.